

DECRETO EXENTO N° 932

RETIRO, 28 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1° Reconózcase a contar del 01 de marzo de 2012, la carga familiar que se indica a la Funcionaria Municipal, Srta. **PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS**, Rut. N° 6.880.523-6, Administrativo, Grado 16°;

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	CAUSA
Diego Lara Campos	RuN. N° 17.883.664-1	Hijo	F. Nac. 24/02/1992 20 años.	Alumno regular Instituto DUOC UC

2° Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, **califíquese en el Tramo C, valor \$1.600.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada
- Carpeta Funcionaria.
- Carpeta Remuneraciones.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep